

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9116** *Orden JUS/721/2017, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde del Bruch a favor de don David Heras Sáez.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde del Bruch, a favor de don David Heras Sáez, por fallecimiento de su padre, don Fernando Heras Gironella.

Madrid, 14 de julio de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.